



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

Programa de especialización en

# Compliance y Buenas Prácticas Corporativas





**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

“

El compliance tiene como finalidad generar una nueva cultura de hacer negocios basada en la integridad y gestión responsable.

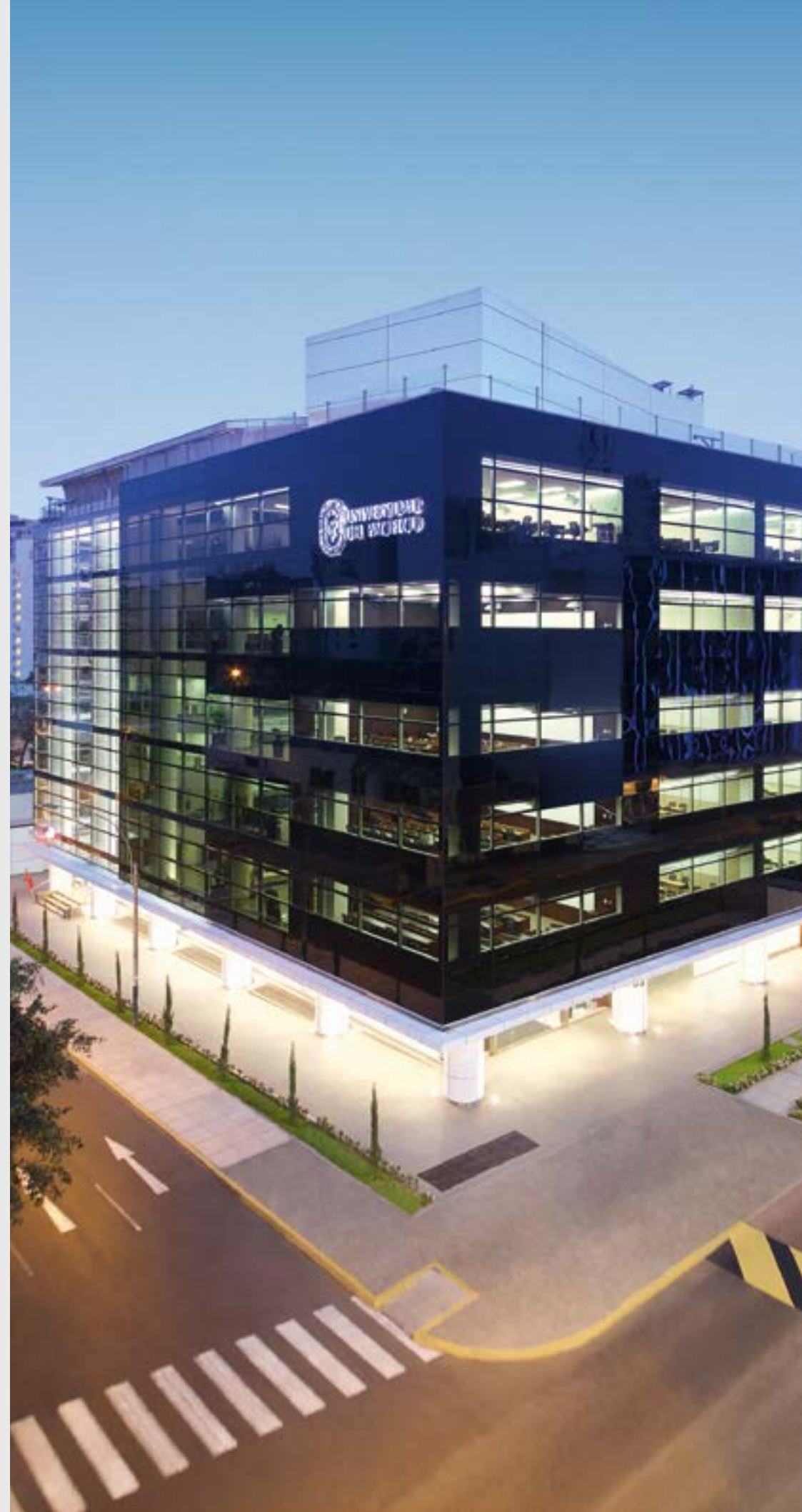
**Susana Silva**

Presidenta del Consejo Nacional Penitenciario del INPE y Docente del Programa de Especialización en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas.





# Compliance según estándares internacionales



## Una nueva cultura de hacer negocios con ética y responsabilidad

Actualmente, temas como buenas prácticas corporativas, ética y cumplimiento han tomado protagonismo en entidades públicas y empresas privadas. En materia de cumplimiento corporativo, los referentes más importantes los encontramos en Europa y Estados Unidos, donde las políticas de cumplimiento y de responsabilidad de las corporaciones son temas sumamente desarrollados.

Hoy las empresas, a través de la implementación de sus programas de cumplimiento, con enfoque de prevención, gestión y control de riesgos, deben promover la gestión transparente y responsable por parte de sus trabajadores, sus clientes, sus proveedores y la competencia; teniendo en cuenta las nuevas obligaciones de los directores y altos ejecutivos, la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, los lineamientos nacionales en materia de libre competencia y las normas medio ambientales, entre otras.

En este contexto, el Compliance tiene como finalidad no solo el cumplimiento normativo interno y externo de empresas a través de la gestión de estrategias corporativas que permitan, entre otras, evitar sanciones administrativas, civiles o incluso penales, sino sobre todo, generar una nueva cultura de hacer negocios basada en la integridad y la gestión responsable.

Precisamente, es este enfoque reputacional y de prevención de riesgos el que inspira la realización del Programa de Especialización en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas que la Escuela de Gestión Pública organiza en su afán de generar conocimiento y acompañar los grandes procesos de cambio en aras de incrementar los estándares de integridad de la sociedad peruana en su conjunto.

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA**  
Universidad del Pacífico

# Objetivo de la Escuela de Gestión Pública:

La EGP tiene como objetivo generar incidencia sobre los aspectos más relevantes para el desarrollo del país, así como promover la **formación académica, el desarrollo de competencias, y de la conducta ética de los funcionarios públicos**. En este sentido, la Escuela busca contribuir para que los servidores públicos puedan **mejorar el diseño de políticas y de la gestión pública en nuestro país**, y de esa manera se fortalece a las instituciones públicas y privadas vinculadas con el manejo de los recursos del Estado.

## ¿POR QUÉ ELEGIR LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO?



Porque la Universidad del Pacífico tiene más de 55 años liderando la educación superior.



Por la excelencia académica y la experiencia práctica de sus docentes en el sector público y privado.



Porque desde hace más de 15 años cuenta con más de mil alumnos en los programas y maestrías en temas públicos y privados.



Porque la Universidad del Pacífico forma a quienes lideran la economía del país.

# Herramientas para una gestión eficiente y responsable

## Una propuesta integrada con un espacio de debate y de intercambio permanente

### NUESTRAS FORTALEZAS



**Plana docente de primer nivel.** Conformada por destacados profesionales con experiencia académica y trayectoria, nacional e internacional, en temas de Compliance, Auditoría y Gestión de Riesgos.



**Sólida propuesta académica.** Conocimientos y herramientas para desarrollar o implementar mejoras en un programa de compliance, con la posibilidad de liderar la función de Compliance Officer en una institución pública o empresa privada de todo nivel y diferentes sectores económicos.



**Metodología práctica.** Se programarán talleres para el desarrollo de casos prácticos, nacionales e internacionales, garantizando una aplicación inmediata de los conocimientos y herramientas adquiridos.



**Conferencias magistrales.** Se brindarán conferencias magistrales con la finalidad de profundizar lo desarrollado en el programa.



**Interactuar en un entorno académico selecto: Networking.** La destacada trayectoria profesional de la plana docente y la experiencia de los profesionales asistentes favorecerá el intercambio de conocimientos y creará un espacio académico altamente enriquecedor.

El programa está dirigido a abogados, contadores, auditores, y en general, profesionales encargados de temas de buenas prácticas, gobierno corporativo y/o cumplimiento, tanto en el ámbito empresarial, como en organismos públicos.

### LA EDAD PROMEDIO DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA

**40** Años

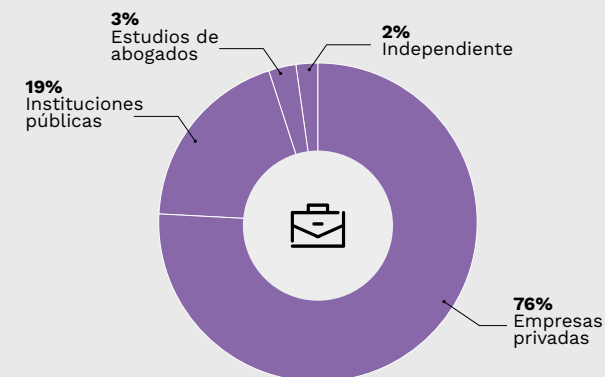
### GÉNERO

**61%** Mujeres

**39%** Hombres



### SECTOR ECONÓMICO DE PROCEDENCIA



### CARGOS DE PROCEDENCIA

Gerentes y subgerentes	20%	Analistas y asistentes	11%
Jefes y supervisores	20%	Auditores	10%
Especialistas y coordinadores	15%	Abogados	7%
Asesores y consultores	13%	Directores y subdirectores	4%

# Malla curricular\*

## MÓDULO I

### Marco general del compliance

- Finalidad e importancia del compliance. Contexto nacional e internacional de la corrupción
- Marco normativo nacional e internacional del compliance
- Compliance gubernamental
- Políticas de ética e integridad
- Riesgos de la corrupción en la relación público privada
- Responsabilidad social empresarial
- Marco normativo de la responsabilidad de personas jurídicas
- Marco general de gobierno corporativo

## MÓDULO II

### Componentes del programa de compliance según estándares internacionales

- Compromiso y rol de la alta dirección
- Sistema de cumplimiento de lavado de activos
- Mecanismos de control interno y externo
- Matrices de riesgo
- Gestión de las matrices de riesgo
- Debida diligencia basada en riesgos
- Programa anticorrupción y Soborno y la ISO 37001
- Políticas de cumplimiento en libre competencia y protección al consumidor
- Canales de denuncias y mecanismos de respuesta
- Compliance Laboral
- Protección de datos personales y uso de información privilegiada
- Rol del comité de control de auditoría
- Comunicación y capacitaciones
- Rol del oficial de compliance

## MÓDULO III

### Implementación del programa de compliance y aplicación práctica

- Integración del compliance al Estado Peruano
- Implementación del programa de ética y compliance
- Taller práctico

\*El material estará a disposición de los estudiantes en la plataforma tecnológica.

"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de reprogramar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente."



## CERTIFICACIÓN

**Diploma en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas por la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.**

Un plan  
formativo con  
propósito

El profesional obtendrá las herramientas y los conocimientos necesarios para desarrollar, implementar y/o mejorar un Programa de Compliance, según estándares internacionales.

## Un cuerpo docente reconocido en la labor pública y privada

Desde su creación, la Escuela de Gestión Pública tiene el compromiso de contribuir con la mejora de la gestión pública en nuestro país, en el marco de una cultura ética y responsable, a través de la formación académica y el desarrollo de competencias de los funcionarios del sector público, que participan en el diseño y la implementación de las políticas públicas o el manejo de los recursos del Estado; así como de los profesionales del sector privado que interactúan con el Estado y cuyas actividades contribuyen al crecimiento sostenible del país.

Ese compromiso se refleja en la rigurosa composición de la plana docente del programa, conformada por destacados profesionales con experiencia académica y reconocida trayectoria, nacional e internacional, en temas de Compliance, Auditoría y Gestión de Riesgos.



**ROMY  
CHANG**

Socia Fundadora de Padilla & Chang Abogados

Especializada en Derecho penal económico, Derecho penal corporativo, Delitos contra la administración pública y Derecho constitucional.

Magister y Doctora en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, España.



**JOSÉ LUIS  
ESCAFFI**

Socio y Gerente General de Escaffi Gestión Pública SAC.

Ha sido Socio y Gerente del Área de Gestión Pública de APOYO Consultoría. También se ha desempeñado como Gerente General de diversas entidades públicas; en la dirección o conducción de evaluaciones de proyectos, así como en el diseño de sistemas de seguimiento y monitoreo; en la conducción de procesos de planeamiento estratégico y operativo; y, en programas y políticas de inversión pública y modernización del Estado. Máster en Planificación Urbana y Regional por la Universidad de Texas, Estados Unidos.



**JESÚS  
ESPINOZA  
LOZADA**

Secretario Técnico de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.

Ha sido Presidente del Grupo de Políticas y Leyes de Competencia del APEC. Magíster en Derecho, Economía y Políticas Públicas por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España.



**JOAQUÍN  
VALDIVIA**

Forensic & Integrity Risk Services Partner de EY Perú.

Ha participado en la implementación de Sistemas Confidenciales de Denuncias - Líneas Éticas (Hotlines), ejecución de Auditorías Forenses, diseño de Programas de Cumplimiento (vinculados con normas Anticorrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Libre Competencia, FCPA, UKBA, entre otras).



**SERGIO  
ESPINOSA**

**Superintendente Adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú.**

Ha sido Presidente del Grupo Egmont; y Presidente del Grupo de Acción Financiera de América Latina - GAFILAT. Egresado de la Maestría en Derecho Internacional Económico por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Conferencista invitado



**NATALIA  
MANSO**

**Socia Fundadora de la Consultora MakingSense, de The Office - Centro de Negocio y del Programa Women Doing Business.**

Ha sido Consultora para PwC en Madrid y Cofundadora del Departamento de Responsabilidad Social del Grupo Inditex. MBA Internacional en Dirección y Administración de Empresas, por el Instituto de Empresa y Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional por el Instituto Jovellanos, ambas instituciones en España.



**KATIA  
LUNG**

**Chief Compliance Officer del grupo Intercorp.**

Cuenta con 19 años de experiencia liderando equipos de cumplimiento y proyectos de mejora de procesos en la Banca Internacional y casi 20 años de experiencia en Compliance Internacional. MBA de Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos.



**ENZO  
PAREDES**

**Coordinador de Enlace y Cooperación de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú.**

Integra el equipo responsable de la evaluación que viene afrontando Chile por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT). Ha sido asesor en la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de Perú y comisionado en la Defensoría del Pueblo. Egresado de la Maestría en Ciencias Penales por la Universidad San Martín de Porres.



**OSCAR  
MELÉNDEZ**

**Gerente Senior de consultoría en riesgos de EY.**

Consultor de empresas con 16 años de experiencia internacional liderando procesos de transformación, mejora del desempeño y gestión de sus riesgos. Experiencia relevante en gobierno corporativo, mejora de la efectividad de los directorios de empresas, gestión de riesgos estratégicos, Gestión financiera, IFRS, Control Interno y Compliance. Master of Business Administration Universidad Adolfo Ibañez, Chile.



**SUSANA  
SILVA**

**Ha sido Presidenta del Consejo Nacional Penitenciario del INPE.**

Ha sido Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros, Coordinadora General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de Perú e Inspectora General del Sector Interior. Magíster en Derecho Aplicado al Desarrollo por la University of Warwick, Inglaterra.





INFORMACIÓN  
CLAVE ↘

DURACIÓN

04

MESES APROXIMADAMENTE

INICIO

23 de agosto de 2022

MARTES Y JUEVES

7:00 p. m. a  
10:00 p. m.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

19 de agosto de 2022

BIENVENIDA E INDUCCIÓN

23 de agosto de 2022  
6:30 p.m.

MODALIDAD

Remota

INVERSIÓN

S/ 10,500

OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO DIRECTO.

REQUISITOS\*

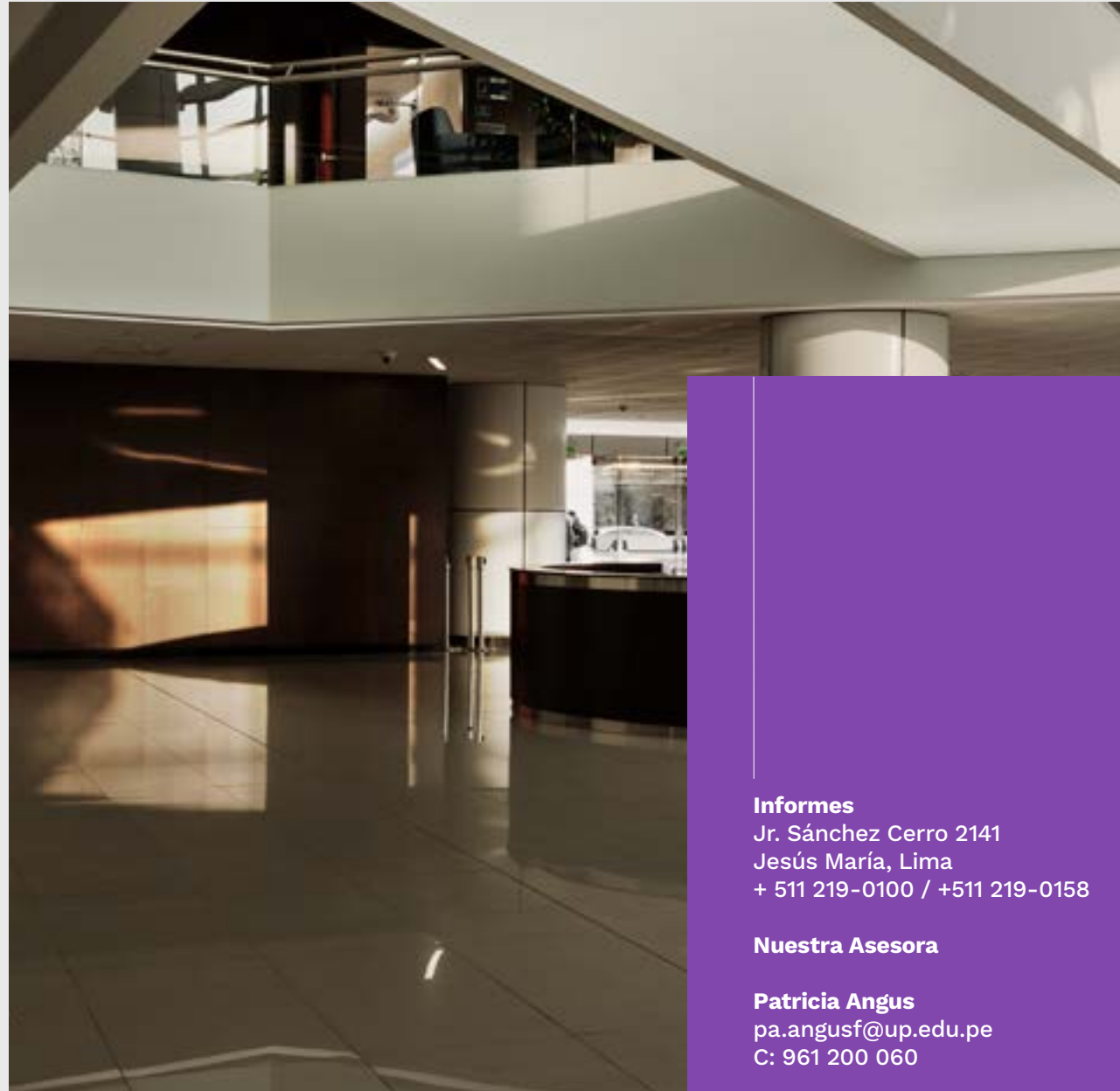
Grado académico de bachiller.  
Experiencia profesional mayor a dos años en materia de gobierno corporativo y estándares de cumplimiento.  
Nivel básico de inglés.



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

*"Una vez efectuado el pago de la matrícula, no se podrá solicitar la devolución por este concepto. El dictado de clases del programa académico se iniciará siempre que se alcance el número mínimo de alumnos matriculados establecido por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico".*

*\*Cabe mencionar que, para el cómputo del número de años de experiencia laboral requerido, no se considerarán las prácticas preprofesionales y las prácticas profesionales realizadas.*



#### **Informes**

Jr. Sánchez Cerro 2141  
Jesús María, Lima  
+ 511 219-0100 / +511 219-0158

#### **Nuestra Asesora**

**Patricia Angus**  
pa.angusf@up.edu.pe  
C: 961 200 060



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública



[www.egp.up.edu.pe](http://www.egp.up.edu.pe)